



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062558/2015

15 MAR 2016

VISTO:

Las actuaciones que dieron origen al presente expediente, por el cual la alumna Cintia Andrea OBERTI (Mat. 200408352), solicita extensión de la regularidad de Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Cintia Andrea OBERTI (Mat. 200408352), y prorrogar la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta los turnos de examen de febrero – marzo 2017.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

217


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario A.
Fac. de Ciencias




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC